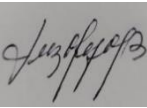


CONSTANCIA: Manizales Caldas, febrero siete (07) de dos mil veinticuatro (2024). Se agrega al expediente el informe presentado por la señora LUZ STELLA GARCÍA LÓPEZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad MANUEL ALEJANDRO ANGULO GARCÍA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales ocho (08) de febrero dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2015-00160

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad MANUEL ALEJANDRO ANGULO GARCÍA, presentados por la guardadora LUZ STELLA LÓPEZ GARCÍA LÓPEZ.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fct006ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 21 del 09 de febrero de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario